

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER):

CONVOCA:

A las personas físicas o morales del Estado de Jalisco que realicen actividades Porcícolas, a ingresar su solicitud en el **“PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE GRANJAS PORCÍCOLAS DEL ESTADO DE JALISCO” ejercicio 2021.**

I. OBJETIVO:

Modernizar las granjas porcícolas mediante la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo con el fin de incrementar su productividad y disminuir el impacto de la actividad en el medio ambiente.

II. CONCEPTOS DE APOYO:

1. Apoyo económico para la construcción de infraestructura (nueva o remodelación), para las unidades de producción.

- a) Corral (manejo, engorda)
- b) Salas (maternidad, gestación o destete)
- c) Obras de construcción de biodigestores
- d) Obras de infraestructura nueva o remodelación de la existente para el tratamiento y/o recolección de aguas residuales.
- e) Laguna de oxidación

2. Apoyo económico para la adquisición de equipo, para las unidades de producción.

- a) Comedero
- b) Cama de maternidad
- c) Jaula de maternidad
- d) Slát
- e) Silo
- f) Separador de sólidos
- g) Equipos de bombeo fase sólido y líquido
- h) Biodigestores

III. VENTANILLAS AUTORIZADAS, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las ventanillas estarán habilitadas del 1 al 5 de marzo de 2021 con horario de atención de las 9:00 a las 16:00 horas en:

Municipio	Sede	Domicilio	Ubicación
Guadalajara	Estacionamiento SADER	Calle Morelos entre calle Colonias	https://goo.gl/maps/udtjLiWL3ozrUN9k7

IV. REQUISITOS:

REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS: Ser mayor de edad y presentar (en original y copia simple):

- Solicitud de apoyo debidamente requisitada, mediante formato que se podrá solicitar en ventanilla (Anexo 1).
- Identificación oficial vigente, (INE o pasaporte).
- CURP clave única de registro de población.
- RFC registro federal de contribuyentes (Presentar la Cédula Fiscal, cuya vigencia no debe ser mayor a tres meses).
- Comprobante de domicilio del solicitante, cuya vigencia no debe ser mayor a tres meses.
- Cotización y/o presupuesto, vigente. Es necesario que en la cotización se desglose el IVA, en caso de ser sujeto al mismo y se cotice en moneda nacional.
- En el caso de obra civil la cotización deberá especificar de forma detallada el tipo de material y dimensiones de la obra y acompañarlo con un plano arquitectónico.
- Presentar el registro de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
- Formato 32-D Opinión positiva del SAT.
- Constancia de pertenecer a una Asociación Local de Porcicultores.

REQUISITOS PERSONA MORAL. - Legalmente constituidas y registradas, quienes deberán presentar (en original y copia simple):

- Solicitud de apoyo debidamente requisitada, mediante formato que se podrá solicitar en ventanilla (Anexo 1).

- Acta constitutiva y, en su caso, el documento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos.
- Acta de asamblea donde mencione la designación de su representante legal donde conste el poder general o particular para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración, debidamente protocolizado ante fedatario público.
- Cédula de Identificación Fiscal de la Organización.
- Identificación oficial del representante legal.
- CURP clave única de registro de población del representante legal.
- RFC, registro federal de contribuyentes del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal, cuya vigencia no debe ser mayor a tres meses.
- Cotización y/o presupuesto, vigente. Es necesario que en la Cotización se desglose el IVA, en caso de ser sujeto al mismo y se cotice en moneda nacional.
- En el caso de obra civil la cotización deberá especificar de forma detallada el tipo de material y dimensiones de la obra y acompañarlo con un plano arquitectónico.
- Presentar el registro de la unidad de producción pecuaria (UPP).
- Formato 32-D Opinión positiva del SAT.
- Constancia de pertenecer a una Asociación Local de Porcicultores.

V. MAYORES INFORMES:

Para mayores informes los interesados podrán dirigirse a las oficinas que ocupa la Dirección Área de Fomento Porcícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o a la página web y números de teléfono que se indican a continuación:

- Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:
<http://sader.jalisco.gob.mx/> • A los teléfonos 3030-0600. Ext: 56117